

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017	
---	---	---

Palmira Valle del Cauca,

21 DE JULIO DE 2025

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ESTUDIOS PREVIOS

SEGÚN PROCESO

N° 1151.20.07.002-CRESE-IEMA-2025

La suscrita Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratacion de:

SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA IE MERCEDES ABREGO

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL PROMEDIO INCLUIDO IVA
1	Trombón tenor de vara, nivel estudiantil, acabado en latón, incluye boquilla y estuche rígido. Referencia: Prelude Bach o equivalente.	1	\$ 1,200,000
2	Micrófono dinámico cardioide para voz, con cable XLR incluido, frecuencia aprox. 50 Hz – 15 kHz. Referencia: Shure PGA 58 o equivalente.	1	\$ 223,355
3	Cable XLR macho a hembra, balanceado, mínimo 5 metros, conectores metálicos, blindaje profesional.	1	\$ 95,333
4	Parche para timbal de 14", doble capa, alta resistencia, uso profesional. Referencia: Remo Emperor o equivalente.	1	\$ 133,333
5	Campana metálica para timbal, tamaño mediano, compatible con soporte. Referencia: LP ES-5 o equivalente.	1	\$ 410,000
VALOR TOTAL PROMEDIO			\$ 2,062,021

Observaciones

* Las especificaciones tecnicas descriptas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, sera causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</p> <p>Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017</p>	
---	--	---

Palmira Valle del Cauca,

21 DE JULIO DE 2025

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ESTUDIOS PREVIOS

- * Los bienes y/o elementos debe ser entregados en la institución educativa, así mismo los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.
- * Realizar los cambios de los bienes y/o elementos defectuosos que se encuentren, en el menor tiempo posible.
- * La mención de marcas en las especificaciones técnicas tiene fines referenciales, orientados a garantizar la calidad, compatibilidad y funcionalidad requeridas para el desarrollo de actividades educativas. Se aceptarán productos equivalentes que cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. Esta adquisición se realiza bajo el régimen especial de mínima cuantía (≤ 4 SMMLV), conforme a la Resolución 522 de 2022 y demás lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira.

Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora Institucion Educativa Mercedes Abrego

Original firmado

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com